ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LA CONVOCATORIA DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, CONVOCADA RESOLUCIÓN DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2025, POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS CON PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Con fecha 10 de abril de 2026 se ha constituido la Comisión de Valoración a los efectos de realización de entrevistas establecidas en acuerdo de fecha 25 de marzo**,** habiéndose presentado solo dos candidatos y previa deliberación de la Comisión de Selección, por el presente se procede a la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación total obtenida, tal y como se establece en la base séptima de la convocatoria.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS POR ORDEN ALFABÉTICO

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Puntuación	Puntuación Valoración competencias	Puntuación Total
Arteaga	Gómez	Carmen Maria	**2697***	211,00	75,00	286,00
García	Andujar	Paula	**5153***	3,00	NO COMPARECE	3,00
Ruíz de la Hermosa	Sánchez-Camacho	Jesús Francisco	**5780***	58,20	90,00	148,20
Tornero	Saiz	Lucia	**2175***	0,00	NO COMPARECE	0,00

A la vista del resultado final del proceso de selección, por la Comisión de Selección se acuerda proponer a Dª CARMEN MARIA ARTEAGA GOMEZ como candidato/a a ocupar la plaza del Grupo Técnico de la Función Administrativa en régimen de personal estatutario temporal objeto del presente procedimiento, el llamamiento al candidato/a seleccionado/a para el inicio de la prestación de servicios se hará preferentemente de forma telefónica o en su caso en la forma que el mismo/a indicase en su solicitud.

Para el supuesto de renuncia a la efectiva incorporación de los aspirantes, la plaza objeto de la convocatoria será ofertada por orden de puntuación a aquellos que figuren en la relación definitiva.

Contra la presente Resolución se podrá presentar recurso de alzada ante la Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según se establece en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Prodecimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tal y como se establece en la base séptima de la convocatoria.

En Tomelloso, a 13 de abril de 2026
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo: César Moreno-Chocano Gutierrez

Código Seguro De Verificación	6C61-6478-6437P744E-7851	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cesareo Moreno Chocano Gutierrez - Director Gerente Gai Tomelloso	Firmado	15/04/2026 09:10:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/6C61-6478-6437P744E-7851		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación	6C61-6478-6437P744E-7851	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cesareo Moreno Chocano Gutierrez - Director Gerente Gai Tomelloso	Firmado	15/04/2026 09:10:02
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/6C61-6478-6437P744E-7851		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		